



La USAL y el Cervantes certificarán el español como lengua extranjera

El Instituto Cervantes propone al estudio salmantino como centro adjudicatario de los DELE

Salamanca

La Universidad de Salamanca colaborará con el Instituto Cervantes en la certificación del español como lengua extranjera mediante la elaboración de pruebas y formas de examen, al tiempo que aportará servicios de calificación de los exámenes de español. De este modo, la Universidad se convertirá en centro adjudicatario, tras la resolución de la convocatoria pública de licitación de estos servicios. La gestión técnica, digitalización y soporte han recaído en la empresa Implemental Systems, como ya venían haciéndolo los últimos años.

El pasado mes de abril finalizó el convenio suscrito seis años entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca por el que se encargaba a la institución salmantina el desarrollo y elaboración de los materiales de examen necesarios para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE), así

como la evaluación de las pruebas escritas y la calificación global de tales exámenes. Tras su vencimiento, el Instituto Cervantes sacó a licitación mediante concurso público los diferentes servicios que hasta el momento prestaba la Universidad de Salamanca.

En este sentido, fuentes de la institución académica aseguraron a Ical que la «renovada confianza» del Instituto Cervantes en la Universidad de Salamanca como entidad certificadora del dominio de español como lengua extranjera confirma el «relevante papel» del estudio salmantino como Universidad del Español. A través de Cursos Internacionales, la Institución académica cuenta con un equipo de profesionales capacitados académicamente y con amplia experiencia en los campos de lingüística aplicada, evaluación y psicometría.

Tras la publicación de esta propuesta, indicaron que se abrirá un plazo de presentación de documen-

tación después del cual el Instituto Cervantes realizará la adjudicación en firme de estos servicios.

En 1987 la Universidad de Salamanca inició el proceso de creación de su Título Propio de Español, destinado a acreditar el conocimiento de español por parte de los estudiantes

La Universidad de Salamanca es un referente en la enseñanza del español

extranjeros. Al año siguiente, tuvo lugar la primera convocatoria del Diploma de Español de la Universidad de Salamanca, destinado a certificar a los estudiantes extranjeros un nivel superior de dominio del español.

Tres años después se completó el sistema de certificación de la Univer-

sidad de Salamanca con la presentación ante el mundo de la enseñanza de español del Certificado de Español de la Universidad De Salamanca (CEUS), que acreditaba un nivel intermedio de dominio del español. El Ministerio de Educación suscribió en 1991 un convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca por el que pasaba a responsabilizarse de la elaboración y calificación de los exámenes para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE).

En la actualidad, la Universidad de Salamanca continúa su larga trayectoria como referente en la enseñanza de español como lengua extranjera. Una experiencia respaldada no solo por las más de 50 ediciones de sus Cursos Internacionales de Lengua y Cultura Españolas sino también por el desarrollo de un pionero proyecto de franquicias, las Escuelas de Lengua Española de la Universidad de Salamanca (ELE-USAL).